

COMUNICADO

COLEGIO DE PROFESIONAL ESTABLECE 38 ALIANZAS COMERCIALES PARA BENEFICIAR A SUS COLEGIADOS/AS.

07 de diciembre de 2020. En el mes de agosto se inició un proceso de vinculación con el sector empresarial para establecer acuerdos que ofrecieran descuentos y beneficios para la persona colegiada que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones.

Se seleccionaron empresas en el área de: salud y bienestar, transporte, actualización profesional, servicios técnicos, entretenimiento, servicios funerarios, hotelería y gastronomía.

A la fecha se han logrado 38 acuerdos y se espera continuar el proceso de vinculación para ofrecer una gama amplia de oportunidades y beneficios permanentes.


“Esta administración del Colegio se ha fijado como prioridad el bienestar y el apoyo a las personas agremiadas, en su crecimiento profesional y en otras opciones que les hagan sentir cercanos a esta organización. Estos beneficios se planean mantener en el tiempo en aras de seguir propiciando que sea atractiva la colegiatura y la permanencia”, manifestó Eugenia Aguirre, Presidenta del Colegio.

En la página web estará disponible el inventario de alianzas estratégicas que incluye nombre de la empresa, beneficio pactado, y datos de contacto para que la persona interesada entre en comunicación directa con la empresa de preferencia.

Para obtener el beneficio el colegiado debe estar al día con el pago de su colegiatura y presentar su carné. Algunos acuerdos extienden el beneficio a los familiares en primer grado de consanguinidad del colegiado/a.

Junta Directiva

Colegio CPCPRI

 www.cpri.cr

 2271-41-70

 ColegioCPRI